395404

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 272
QUILLON, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-296
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-313

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A. RUT:92.251.000-8

LA SUMA DE $:38.913
Y SON:TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SANOFI-AVENTIS DE CHILA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	38.913		92251000-8	F-2116573
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		38.913	92251000-8	
		TOTALES :	38.913	38.913		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ALCALDE (S) — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 747133	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME